



**ASUNTO: ADJUDICACIÓN BARRA FIESTAS SAN JOVITA
2018.**

BANDO

**D^a. LORENA RODRÍGUEZ LUCERO,
ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE
CARCABOSO (CÁCERES).**

HAGO SABER

Que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 07/09/2018 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación arriba relacionada.

Lo cual, se pone en conocimiento de todos los interesados que estén dados de alta en el Impuestos de Actividades Económicas, en la rama de hostelería, restaurantes, bares, cafeterías o similares para que, si así lo desean, puedan presentar proposiciones.

1. **OBJETO:** La adjudicación mediante subasta de los siguientes servicios para las **Fiestas de San Jovita 2018**.
 - Instalación de una barra del 19 al 23 de Septiembre..
 - Contratación a cargo del adjudicatario de una discoteca móvil para la madrugada del viernes 21 al sábado 22 de Septiembre
2. **PRECIO DE ADJUDICACIÓN:** 900,00 € Al alza.
3. **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Desde el 07/09/2018 hasta las 13:00 horas del 13/09/2018(Ambos incluidos). Única y exclusivamente en el registro del Ayuntamiento y en horas de oficina.
4. **APERTURA DE PLICAS:** El 13/09/2018 a las 14:00 horas.
5. **MODELO DE PROPOSICIÓN:** Se recogerán en el Ayuntamiento así como una copia del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Carcaboso a 6 de Septiembre de 2018
La Alcaldesa
Firmado digitalmente al margen**



AYUNTAMIENTO DE
CARCABOSO

Fdo: Lorena Rodríguez Lucero